

Consultas Realizadas

Licitación 459863 - Adquisición de Equipos Multimedios 2° llamado

Consulta 1 - Item N° 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Solicitan: "Sistema de visualización: 3 LCD, Solicitamos a la convocante puedan aceptar proyectores con sistema de visualización DLP, es una tecnología que emiten luz a través de una rueda de color, espejos de reflexión y, por último, una lente- Este tipo de sistema de visualización es la recomendada por el fabricante del modelo a proponer, siendo suficiente para soportar obtener excelente calidad de imagen.		

Consulta 2 - Item N° 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con dimensión de 29,6 x 12 x 22,1 cm, la cual es una deferencia ínfima con relación a lo solicitado, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer, no afectando el tamaño y peso final del equipo, de mantenerse el requerimiento, actualmente se está limitando la participación, considerando que actualmente las Especificaciones técnicas solo cumple la marca EPSON, modelo PowerLite E20. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes, así también, cabe destacar que no hay justificación técnica para no ser aceptada esa mínima diferencia con respecto a lo solicitado.		

Consulta 3 - Item N° 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Solicitan equipos con un peso de 2.7 kg, consultamos si podrían excluir dicho requerimiento considerando que cada marca tiene sus propias dimensiones, no repercutiendo en las funcionalidades del equipo, dando de esta mayor oportunidad de participación de potenciales Oferentes.		

Consulta 4 - Item N° 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Solicitan: Entrada de video: LAN, consultamos si puede ser OPCIONAL no exigido considerando, una característica no estándar del mercado que a su vez encarece estar dentro del precio referencial, de ese modo se estaría limitando la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 5 - Item N° 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones, en el apartado Conectividad Avanzada: Wifi - Bluetooth, al respecto, solicitamos a la convocante sea modificado este punto a OPCIONAL a modo a ofertar el equipo acorde al precio referencial y a lo solicitado, el pedido obedece a la posibilidad de no limitar a potenciales oferentes a presentarse en el llamado con el equipo correcto.		

Consulta 6 - Ítem N° 1 - Pantalla Interactiva

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con dimensiones de 296 x 120 x 221 mm, las diferencias mínimas en las medidas externas corresponden a variaciones normales de diseño industrial, sin afectar desempeño ni funcionalidad. Incluso, el menor espesor representa una mejora frente a lo requerido, ocupando menos espacio, mejorando la estética de la instalación y reduciendo el peso en la estructura de montaje, lo que resulta ventajoso, cabe destacar que no hay justificación técnica para no ser aceptada esa mínima diferencia con respecto a lo solicitado.		

Consulta 7 - En relación al Ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Proyector Multimedia, donde se establece como requisito mínimo de resolución XGA (1024 x 768), solicitamos muy respetuosamente se considere la aceptación de proyectores con resolución SVGA (800 x 600). Fundamentación técnica: Existen equipos en el mercado que, aun contando con resolución nativa SVGA (800 x 600), ofrecen niveles de brillo superiores a 3.600 lúmenes ANSI, relaciones de contraste de hasta 20.000:1 y vida útil de lámpara extendida, lo que garantiza un excelente desempeño en entornos académicos, corporativos e institucionales. Estos proyectores son totalmente compatibles con señales de entrada de mayor resolución (incluso hasta Full HD), permitiendo proyectar contenidos de manera clara y nítida. La diferencia en la resolución nativa no afecta la calidad general de presentación ni el cumplimiento de los objetivos de uso establecidos en el pliego, considerando que el resto de las características técnicas exigidas se cumplen o incluso superan. En este sentido, solicitamos se contemple la aceptación de proyectores con resolución SVGA (800 x 600) como alternativa válida a la resolución XGA (1024 x 768), a fin de ampliar la participación de oferentes y garantizar la disponibilidad de equipos con características técnicas adecuadas.		

Consulta 8 - En relación al Ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Proyector Multimedia, en el apartado de Entrada de video, donde se solicita: "(NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4.43, PAL 60), LAN" Respetuosamente manifestamos lo siguiente: Los proyectores disponibles en el mercado cumplen con todos los formatos de señal analógica y digital indicados (NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4.43 y PAL 60), garantizando total compatibilidad para la reproducción de contenidos. Sin embargo, no todos los modelos incluyen puerto LAN integrado, ya que esta funcionalidad no es un estándar en proyectores de esta categoría y su ausencia no afecta la capacidad de recepción de señales de video ni el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas solicitadas. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito de LAN sea considerado como opcional, de manera que puedan ser admitidos proyectores que cumplan con los formatos de señal exigidos y el resto de las características mínimas del pliego. De esta forma, se asegura una mayor participación de oferentes, sin perjuicio del rendimiento ni de la calidad del equipo a proveer		

Consulta 9 - En relación al Ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Proyector Multimedia, solicitamos aclaración sobre los siguientes puntos: Consumo eléctrico en funcionamiento En el pliego se establece un consumo de 345 W. No obstante, de acuerdo con la documentación oficial de fabricantes, existen proyectores que presentan un consumo típico de 260 W @110 V, lo que representa una mayor eficiencia energética y un menor gasto operativo, sin afectar en modo alguno el desempeño ni las prestaciones del equipo. Dimensiones y peso El pliego establece medidas de 30 x 24,9 x 9,1 cm y peso de 2,7 kg. Sin embargo, equipos de características equivalentes presentan dimensiones de 29,6 x 22,1 x 12,0 cm y peso de 2,3 kg, diferencias mínimas atribuibles al diseño propio de cada fabricante, sin repercusión en la calidad de imagen, luminosidad ni desempeño general. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que los valores de consumo eléctrico, dimensiones y peso se consideren como referenciales y no restrictivos, de manera que se admita la participación de equipos que cumplen con las prestaciones técnicas y de rendimiento exigidas, aunque presenten variaciones menores en estos parámetros. De esta forma se garantiza una mayor amplitud de oferta y se promueve la incorporación de equipos más eficientes y modernos, sin comprometer la calidad del servicio requerido por la Entidad.		

Consulta 10 - * Con relación al ítem 1 Proyector, en donde el PBC solicita "Mínimo:

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Tecnología DLP Exigible: 3LCD de 3 chips", solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar correctamente este termino , teniendo en cuenta que al usar exigible 3LCD de 3 chips deja sin posibilidad de participar a la tecnología DLP, o en todo caso aclarar que son aceptados O sean aceptados también la tecnología DLP. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta de modo a prever la correcta formulación de la oferta.		

Consulta 11 - * Con relación al Ítem 1 Proyectores Multimedia, en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
"Relación de tiro: 1.55-1.7 o superior", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado Proyector que cumplan con "Relación de tiro 1.55-1.7", considerando que la diferencia es mínima y lo sugerido es el estándar para la mayoría de los fabricantes, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Consulta 12 - * Con relación al Ítem 1 Proyectores Multimedia, en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
"Relación de tiro: 1.55-1.7 o superior", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado Proyector que cumplan con "Relación de tiro 1.50-1.7", considerando que la diferencia es mínima y lo sugerido es el estándar para la mayoría de los fabricantes, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Consulta 13 - *Con relación al ÍTEM 1 – proyector donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
"Sistema de proyección Mínimo: 3LCD de 3 chips", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptado la "Tecnología DLP" teniendo en cuenta que la tecnología ofrecida, poseen mejor funcionamiento y calidad con las imágenes a la hora de proyectar gracias a la combinación de colores del espectro RGB y CMY de la tecnología DLP. Por esta razón consideramos que estamos ofreciendo una mejor tecnología al solicitado lo cual beneficiaría a la entidad y daría oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		